



## Junta Del Distrito Municipal El Aguacate

Distrito Municipal El Aguacate, Arenoso Provincia Duarte Republica Dominicana  
Calle Inmaculada Concepción N°84, RNC 430037362  
Teléfonos: 809-258-9967, 809-223-2812

Sección Ordinaria No. 4 -2024

Resolución No. 02-24

Considerando: Las facultades y atribuciones que confiere la ley 176-07 del Distrito nacional y los municipios de Aprobar su presupuesto de ingresos y gastos para cada año.

Considerando: Con la facultad del consejo de vocales de aprobar el presupuesto de ingresos y gastos para cada año.

CONSIDERANDO: Que el presupuesto público es una herramienta que posibilita la consecución anual de los objetivos y metas de largo, mediano y corto plazo definidas por las más altas autoridades políticas, así como la gestión eficiente de los recursos financieros y reales demandados para el cumplimiento de dichos objetivos y metas en condiciones de responsabilidad y disciplina fiscal

Reunido el honorable concejo de vocales de este Distrito Municipal El Aguacate, haciendo uso de sus facultades.

Único: aprobado como en se efecto Aprobó, el Presupuesto de ingresos y Gastos Para el año 2025, con un monto Ascendente a RD\$ 13, 621,272.00, (Trece Millones Seiscientos Veinte y Un Mil Doscientos Setenta y Dos pesos con 00 Centavos).

Realizada y Firmada en el Consejo de Vocales del Distrito Municipal del Aguacate, arenoso, Provincia Duarte, Republica Dominicana a los 15 días del mes de Diciembre del año 2024.

**Aprobado**

  
Benjamín Muñoz López  
Presidente del Consejo

  
Yfrain Núñez Robles  
Vocal



  
Rosa Mejía Gil  
Vicepresidente del consejo

  
Arelis Fermín Cabrera  
Secretaria del Concejo